



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 017

Fecha (dd/mm/aaaa): 14/02/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2014 00044 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	AMPARO BARRIOS SANDOVAL	AMPARO BARRIOS SANDOVAL	Auto requiere Por secretaría, inténtese el requerimiento ordenado en el numeral 1° del auto calendado 2 de junio de 2021.	11/02/2022		
68001 31 03 004 2018 00042 00	Verbal	DORIS CORREA RODRIGUEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto de Trámite Por secretaría dese trámite a la petición remitida el 20 de enero de 2021.	11/02/2022		
68001 31 03 004 2018 00052 00	Ejecutivo Singular	OSCAR FREDY MANTILLA PORRAS	GONZALO PINZON PINZON	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designase como Curador ad-litem de la parte demandada: YANETH GOMEZ MUJICA, a la abogada ALBA YANETH MENDOZA DIAZ.	11/02/2022		
68001 31 03 004 2018 00052 00	Ejecutivo Singular	OSCAR FREDY MANTILLA PORRAS	GONZALO PINZON PINZON	Auto de Trámite se le indica a la parte actora que debe dar estricto cumplimiento al numeral 3° del auto calendado 25 de abril de 2018-folio 19Cdn 2- esto, esto debe realizar en debida forma la notificación al acreedor hipotecario.	11/02/2022		
68001 31 03 004 2019 00009 00	Verbal	CARLOS HERNAN PRADA RUEDA	JUAN GUILLERMO RIOS FORERO	Auto de Trámite Incorporase al expediente el trámite de notificación del curador ad litem designado para el presente asunto, realizado por la parte interesada.	11/02/2022		
68001 31 03 004 2019 00009 00	Verbal	CARLOS HERNAN PRADA RUEDA	JUAN GUILLERMO RIOS FORERO	Auto rechaza demanda pronunciarse sobre la demanda de reconvencción presentada por el acreedor hipotecario el día 12 de julio de 2019, advirtiendo de entrada que, la misma se rechaza por no cumplir con lo establecido en el inciso 1° del artículo 371 del C.G.P., concordante con el literal b), numeral 1° del artículo 148 de la misma Codificación.	11/02/2022		
68001 31 03 004 2019 00069 00	Verbal	JUAN CARLOS PLATA MEDRANO	JOSE LEOCADIO PORRAS VALERO	Auto obedézcase y cúmplase obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior en providencia calendada 20 de enero de 2022.	11/02/2022		
68001 31 03 004 2020 00127 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	MARTHA CECILIA CABALLERO DELGADO	Auto de Trámite Incorporar al expediente el pdf 36 y 36 relacionado con la respuesta de la Dian.-	11/02/2022		
68001 31 03 004 2020 00139 00	Ejecutivo Singular	AUTO SUPERIOR S.A.S	RAFAEL ANGEL VARGAS GUIO	Auto ordena oficiar Oficiar a la Superintendencia de Sociedades.	11/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2020 00139 00	Ejecutivo Singular	AUTO SUPERIOR S.A.S	RAFAEL ANGEL VARGAS GUIO	Auto de Trámite Previo a resolver las solicitudes que obran en los pdf 1 a 3 relacionadas con las medidas cautelares, se informa a la parte interesada que una vez se obtenga respuesta de lo solicitado en el numeral 1° del auto de 11 de febrero de 2022 que reposa en el cuaderno principal, se dará trámite a lo aquí peticionado.	11/02/2022		
68001 31 03 004 2020 00149 00	Ejecutivo Mixto	DAGOBERTO TRILLOS LOZADA	T&T INVESTMENTS S.A.S	Auto requiere Requerir a la parte demandante para que en el término de cinco (5) días, proceda a traer el título ejecutivo en físico-pagaré No. 001- al Juzgado, y acto seguido proceder a realizar el desglose.	11/02/2022		
68001 31 03 004 2020 00149 00	Ejecutivo Mixto	DAGOBERTO TRILLOS LOZADA	T&T INVESTMENTS S.A.S	Auto de Trámite Agregar al expediente los consecutivos 16 a 18 relacionados con los oficios de levantamiento de medidas cautelares y el consecutivo 21 que contiene la constancia de envío de los mismos.	11/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/02/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JOHANNA PATRICIA ACOSTA VILLABONA
SECRETARIO